

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27224

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1980, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

Audiencia Territorial

Barcelona, una plaza.

Fiscalía de la Audiencia Territorial

Barcelona, una plaza.

Audiencias Provinciales

Huelva, una plaza.
Santander, una plaza.
Toledo, una plaza.

Juzgados de Primera Instancia

Barcelona número 2, una plaza.
Valencia número 2, una plaza.

Juzgados de Instrucción

Central número 4, una plaza.
Barcelona número 1, una plaza.
Madrid número 3, una plaza.
Madrid número 20, una plaza.
Las Palmas número 3, una plaza.
Sevilla número 4, una plaza.
Sevilla número 6, una plaza.
Valencia número 2, una plaza.
Valencia número 4, una plaza.
Valencia número 5, una plaza.
Valencia número 6, una plaza.
Valencia número 7, una plaza.
Zaragoza número 2, una plaza.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Amurrio (Alava), una plaza.
Carrión de los Condes (Palencia), una plaza.
Cuenca, una plaza.
Hospitalet número 2, una plaza.
La Laguna número 1 (Tenerife), una plaza.
La Laguna número 2 (Tenerife), una plaza.
Lucena (Córdoba), una plaza.
Manresa (Barcelona), una plaza.
Motilla del Palancar (Cuenca), una plaza.
Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), una plaza.
Santa Cruz de Tenerife número 4, una plaza.
Sigüenza (Guadalajara), una plaza.
Tolosa (Guipúzcoa), una plaza.

Toro (Zamora), una plaza.
Ubeda (Jaén), una plaza.
Vitoria número 2, una plaza.

Juzgados de Distrito

Alcalá de Henares (Madrid), una plaza.
Alcañiz (Teruel), una plaza.
Alcázar de San Juan (Ciudad Real), una plaza.
Algeciras (Cádiz), una plaza.
Barcelona número 14, una plaza.
Barcelona número 17, dos plazas.
Carballo (La Coruña), una plaza.
Casas Ibáñez (Albacete), una plaza.
Córdoba número 3, una plaza.
Gijón número 3, una plaza.
Hospitalet número 1, una plaza.

Irún (Guipúzcoa) una plaza.
Langreo (Oviedo), dos plazas.
Logroño número 1, una plaza.
Madrid número 3, una plaza.
Madrid número 9, una plaza.
Madrid número 11, una plaza.
Madrid número 15, una plaza.
Madrid número 20, una plaza.
Madrid número 21, una plaza.
Málaga número 3, una plaza.
Móstoles (Madrid), una plaza.
Muros (La Coruña), una plaza.

Navia (Oviedo), una plaza.
Noya (La Coruña), una plaza.
Nules (Castellón), una plaza.
Olvera (Cádiz), una plaza.
Orgiva (Granada), una plaza.
Palencia, una plaza.
Salamanca número 3, una plaza.
San Martín de Valdeiglesias (Madrid), una plaza.
Sevilla número 9, una plaza.
Tarragona número 1, una plaza.
Tarrasa número 1, una plaza.
Tudela (Navarra), una plaza.
Utiel (Valencia), una plaza.
Valencia número 8, una plaza.
Villafranca del Bierzo (León), una plaza.
Zaragoza número 1, una plaza.

Juzgados de Paz

Abanto y Ciérvana (Vizcaya), una plaza.
Almodóvar del Río (Córdoba), una plaza.
Almonte (Huelva), una plaza.

Binéfar (Huesca), una plaza.
Castrillón (Oviedo), una plaza.
Deltrebo (Tarragona), una plaza.
Las Franquesas del Vallés (Barcelona), una plaza.
Fuente Palmera (Córdoba), una plaza.
Lepe (Huelva), una plaza.
Moncada y Reixach (Barcelona), una plaza.

Paradas (Sevilla), una plaza.
El Rosario (Tenerife), una plaza.
San Lorenzo (Las Palmas), una plaza.
San Pedro del Pinatar (Murcia), una plaza.
Silleda (Pontevedra), una plaza.
Vega de San Mateo (Las Palmas), una plaza.

Los que deseen tomar parte en el concurso elevarán sus instancias a esta Secretaría Técnica, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro de los diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados fuera del territorio de la Península podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Secretario Técnico, Javier Moscoso del Prado.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

27225

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la resolución de 21 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), por la que se hacían públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia por la Orden de fecha 13 del pasado mes de junio y en uso de las facultades conferidas,

Esta Secretaría Técnica ha tenido a bien elevarlas a definitivas con las modificaciones que a continuación se detallan, en cada una de las Audiencias Territoriales que se relacionan.

Audiencia Territorial de Barcelona

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno libre en esta Audiencia, ocupando el lugar que por orden alfabético le corresponda, a doña Ana María Baeza Cabrera, don Teófilo Fernández Piñeiro, doña Teresa Martínez Rubio, don Antonio Navarro García y don Joaquín Salvador Morell, que fueron omitidos en la citada relación, así como a doña María Rosario Blanco Martínez y a doña María Luisa Peña Rodrigo, por haber justificado el abono de los derechos de examen.

2. Incorporar a los admitidos por dicho turno a doña María Dolores Novella Calvo y a doña María Dolores Soriano Elena, que fueron admitidas en otra Audiencia.

3. Desestimar la reclamación formulada por don José Trujillo Cañas por no haberse recibido los derechos de examen.

4. Excluir definitivamente a doña María Dolores Ortiz Paños, por haber sido admitida en otra Audiencia.

Audiencia Territorial de Bilbao

1. Incluir en la lista provisional de admitidos por el turno restringido II, ocupando el lugar que por orden alfabético le corresponda, a doña María Angeles Araujo Cruz, que fue admitida en el turno libre, del que se le excluye.

2. Incorporar en el turno libre a doña María Josefa Traserras Madarro, que fue admitida en otra Audiencia.